GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6 Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: ____	Final: ___x___	No.: _____		Fecha: 13/12/24	
CONTRATO__x_ **CONVENIO___**	DE: **OBRA**		Nº	1621	AÑO:	2023
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ESTRUVIAS SAS. EDTRUCTURAS Y VIAS				
	NIT O CC:	860.527.833-1				
	DIRECCIÓN	CRA 35 No. 25C-23 OF. 303		TEL:	2695442- 3114622803	
	CIUDAD:	BOGOTA D.C.				
	REPRESENTANTE LEGAL:	HERCILIA TORO CASTAÑO				
	CC:	33.211.034				
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL OBSERVATORIO ASTRONOMICO LA TATACOA MUNICIPIO DE VILLAVIEJA; DEPARTAMENTO DEL HUILA					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	27/11/2023					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $ 140.937.109,24		
	En Letras: CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS CON 24/100		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: $ 70.383.490,80	Fecha: 18/10/24
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$ 211.320.601,31**		
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO SIN EXEDER EL 30 DIC DE 2023		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: 2 MESES	Fecha: 18/10/24
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	6 MESES DESDE 12/12/23		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	12/12/2023		

		Término		Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:		05/01/2024
		Reiniciación:		15/08/2024
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	21/01/2025

GARANTIAS:

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101052232	11-dic-23	CUMPLIMIENTO	$ 70.468.554,02	15/12/2023	20/04/2027
61-40-101019020	11-dic-23	R. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000,00	15/12/2023	20/04/2024
61-44-101052232	15-ago-24	CUMPLIMIENTO	$ 105.660.300,12	15/12/2023	30/01/2028
61-40-101019020	15-ago-24	R. CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 260.000.000,00	15/152/23	30/01/2025

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que la empresa ESTRUVIAS SAS, en calidad de contratista acredito el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, según certificado del contador JOSE MIGUEL ZAPATA GUASCA, con cedula de ciudadania No. 79,243,701 de fecha 10 de diciembre de 2024.

		Gladys Toro	Arturo Martinez	Olga Lopez	Cesar Medina
	PLANILLA No.	31755606	31710119	62051211	7949858841
	Salud:	$ 52.000,00	$ 162.500,00	$ 162.500,00	$ 162.500,00
	Fondo de pensión:		$ 208.000,00	$ 208.000,00	
	ARL.:	$ 6.800,00	$ 13.600,00	$ 31.700,00	$ 90.500,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	12/12/2023	$ 140.937.109,24	$	$
VALOR ADICIONAL N°1	15/08/2024	$ 70.383.492,08	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		**$ 211.320.601,31**	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$ 0	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	13/12/2024	**$ 186.738.658,06**	$	**$ 24.581.943,25**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$ 0	$	$
VALOR ACTA FINAL	13/12/2024	**$ 24.457.857,58**	$	**$ 124.085,67**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		**$ 211.196.515,64**	$	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$ 0,00**	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		**$ 124.085,67**	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE			$	$

160

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso contractual.	informe del 14 de diciembre	100%	Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este informe	100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo deberá tomar las debidas precauciones a fin de conservar el estado de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones	Se realizo una visita con los delegadois del municipio de villavieja, donde se pudo se pudo verificar que no hay edificaciones adyasentes que pudiesen tener alguna afectacion negativa. El contrato no tiener intervecion de redes superficiales ni subterraneas	100%	Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este inform	100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesaria para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	En este aspecto se atendio las sugerencias del supervisor, se conto con el apoyo de un profesional en topografia para validar las cantidades de obra ejecutadas100%	100%	las caracteristicas de la obra no requeria planes de manejo de trafico, aunque se tuvo personal para controlar entrada y salida de volquetas. No hubo afectaciones ambientales y los escombros fuero recogidos y llevadoa a los sitios autorizados	100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Cumplir con las normas ambientales vigentes aplicables a esta actividad, específicamente las relacionadas con el manejo de escombros, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico.	**las caracteristicas de la obra no requeria planes de manejo de trafico, aunque se tuvo personal para controlar entrada y salida de volquetas. No hubo afectaciones ambientales y los escombros fuero recogidos y llevadoa a los sitios autorizados**	100%	**Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este informe**	100%	**Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024**
Cumplir con la normatividad vigente para la movilización de maquinaria y equipo pesado establecida en este tipo de obras por las entidades competentes.	**se dio cumplimiento a las normas para la movilizacion de una retroexcavadora, un cilindro y dos volquetas.**	100%	**Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este informe**	100%	**Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024**
Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el Contratista entregará al Departamento, antes de la suscripción del acta de inicio, copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando lo requiera la Secretaría de Cultura y Turismo o el supervisor	El contrato se desarrollo con tres subcontratistas principales (energia solar- vias y andenes y pinturas).A todos ellos se les verrifico el cumplimiento de las obligaciones de aportes y seguridad social la informacion esta disponible para cuando se requiera	100%	Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este informe	100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
Resolver dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato que le formule el supervisor, el Departamento o la comunidad.	A la fecha el contrato esta ejecutado en un 100%, el recibo de obra esta programado para el 10 de diciembre y a partir de esa fecha el contratista dara cumplimiento a cualquier requerimiento del supervisor	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.	Se hicvieron los ensayos de labortoria sobre la compactacion de la sub base y la resistencia del concreto, los informes seran entregados con el acta de recibo final de obra	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Adelantar todas las gestiones ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Departamento, tales como cruce o cierre temporal de vías, accesos, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones o cualquier intervención del espacio público, entre otros	Por las caracteristicas de la obra no se requirieron permisos ni se tramito ninguna licencia, no hubo intervemncion de espacio publico	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	El sitio de intervencion fue entregado adecuadamente, se retiraron los escombros y la entrega se hara el dia del recibo de obra	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Mantener tanto al personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute la obra.	En la actualidad la seguridad de la obra esta a cargo del administrador del observatorio, persona que habita en el sitio de la obra	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

Reparar las vías de acceso al sitio de la obra, cuando se deterioran como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.		100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra	Hasta la fecha no se ha presentado situacion que amerite intervencion del contratista en este aspecto	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el supervisor o el Departamento, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad exigidas en los documentos del proceso contractual.	Hasta la fecha no se ha presentado situacion que amerite intervencion del contratista en este aspec	100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para el personal que interviene en las actividades de obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, así como la dotación de calzado y vestido de labor y, documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual	Las unicas actividades que exigieron cumplir con curso de trabajo en alturas fueron el lavado de la fachada y la pintura de lam isma, actividades que se cumplieron según la normatividad vigente.	100%	Se recibe la obra cumpliendo con las especificaciones técnias y se adjunta informe detallado anexo a este informe	100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Código: DAC-C055-P1110-F08	
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Version: 6	
				Página	
Cenirse a las especificaciones, planos y/o detalles previstos en los documentos del proceso contractual. Cuando a juicio del Contratista sea conveniente variar los planos o las especificaciones técnicas, someterá las modificaciones junto con los estudios correspondientes y justificaciones a revisión del supervisor, si éste no los aprueba, el Contratista se sujetará a las especificaciones pactadas. En caso de aprobarlos se procederá a realizar los ajustes técnicos, los cuales constarán en acta. En todo caso, el contratista deberá ceñirse a la normatividad vigente aplicable		100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones de seguridad de los personales de obra, vecinos y terceros.		100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
Cuando para la ejecución del contrato, se requieran labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior, el contratista deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, establecido en las Resoluciones Nos. 3673 de 2008, 0736 de 2009 y la Circular 0070 de 2009 del Ministerio de Protección Social, las Resoluciones Nos. 1486 y 1938 de 2009 del SENA, y las Resoluciones Nos. 1409 de 2012 y 3368 de 2014 del Ministerio del Trabajo. En todo caso, el contratista deberá dar aplicación a la normatividad vigente aplicable		100%		100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024
Entregar al supervisor dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos, la siguiente documentación: (i) Programa de Trabajo; (ii) Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (iii) Las afiliaciones a la Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra				100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 6
					Página
Presentar un programa detallado de la forma como se ejecutará la obra, sin perjuicio que el Departamento o el supervisor pueda objetarlo, de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso contractual.				100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de 2021	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

Garantizar el libre y continuo uso de las vías a terceros en cuanto se relacione con la ejecución de sus trabajos. Sobre este aspecto, el Contratista deberá notificar al supervisor por lo menos con quince (15) días de anticipación sobre la iniciación de cualquier trabajo que pueda causar interferencia en el tránsito de vehículos y peatones. El Contratista deberá reducir a un mínimo tales interferencias, para lo cual deberá notificar previamente a los usuarios de la vía las interrupciones y dificultades de movilidad que se puedan presentar durante la ejecución de las obras.				100%	Se desarrollo sin novedad y las evidencias estan en el informe del 13 de diciembre del 2024

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre 01/12/2024 y 13/12/24, correspondiente al informe Final, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Para constancia se firma en la ciudad de _NEIVA_, hoy _13__ de diciembre_ de _2024.

JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

DANILO POLANCO SARMIENTO
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
Ingeniero Civil
M.P. 19202-26241 del Cauca
CC No 12 122.167

Supervisor Designado

RODIGO CORONADO GUTIERREZ
SUPERVISOR
SECRETARIA DE VIAS E INFRESTRUCTURA

Reviso: Andres Felipe Rodriguez Vasquez
Ab, Secretaria de Desarrollo Economico y Turismo

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			